

FORMATO 2A - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No LP-DT-065-2020

OBJETO: “REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030”, LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ

MODULO 1: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

MODULO 4: “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

Estimados Señores:

El suscrito, MARCO TULIO MENDEZ FONSECA, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA identificada con NIT 900.395.291-6, MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S, identificada con NIT. 900.749.166-4 respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Todas las Actividades	50%	CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
Todas las Actividades	50%	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S

⁽¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO MECO ORINOQUIA**.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

Código	CCE-EICP-FM-03	Versión	2
--------	----------------	---------	---

5. El representante del Consorcio es **MARCO TULIO MENDEZ FONSECA**, identificado con C.E. No. 442.663 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es **MANRIQUE ALFARO RAMIREZ** identificado con C.E. 1.153.365 de Bogotá, quién está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante Suplente poder intervenir en cualquier momento o en caso de ausencia temporal o definitiva del representante legal principal, en todo caso, cuenta con las mismas amplias y suficientes facultades.

7. El Señor MARCO TULIO MENDEZ FONSECA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO MECO ORINOQUIA. Así mismo, el señor MANRIQUE ALFARO RAMIREZ acepta su designación como representante legal suplente
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO MECO ORINOQUIA.
9. Las entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos TIPO para regular la relación negocial entre los integrantes.
10. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo:
Dirección electrónica:
Teléfono:
Ciudad:

Carrera 21 # 87-43 El Polo
javier.enriquez@constructorameco.com
(1) 7 448614
Bogotá, D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 4 días del mes de febrero de 2021.



MARCO TULIO MENDEZ FONSECA
C.E. 442.663 de Bogotá
Representante Legal
CONSTRUCTORA MECO S.A.
SUCURSAL COLOMBIA



MARCO TULIO MENDEZ FONSECA
C.E. 442.663 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO MECO ORINOQUIA



MARCO TULIO MENDEZ FONSECA
C.E. 442.663 de Bogotá
Representante Legal
MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S



MANRIQUE ALFARO RAMIREZ
C.E. 1.153.365 de Bogotá
Representante Legal Suplente
CONSORCIO MECO ORINOQUIA